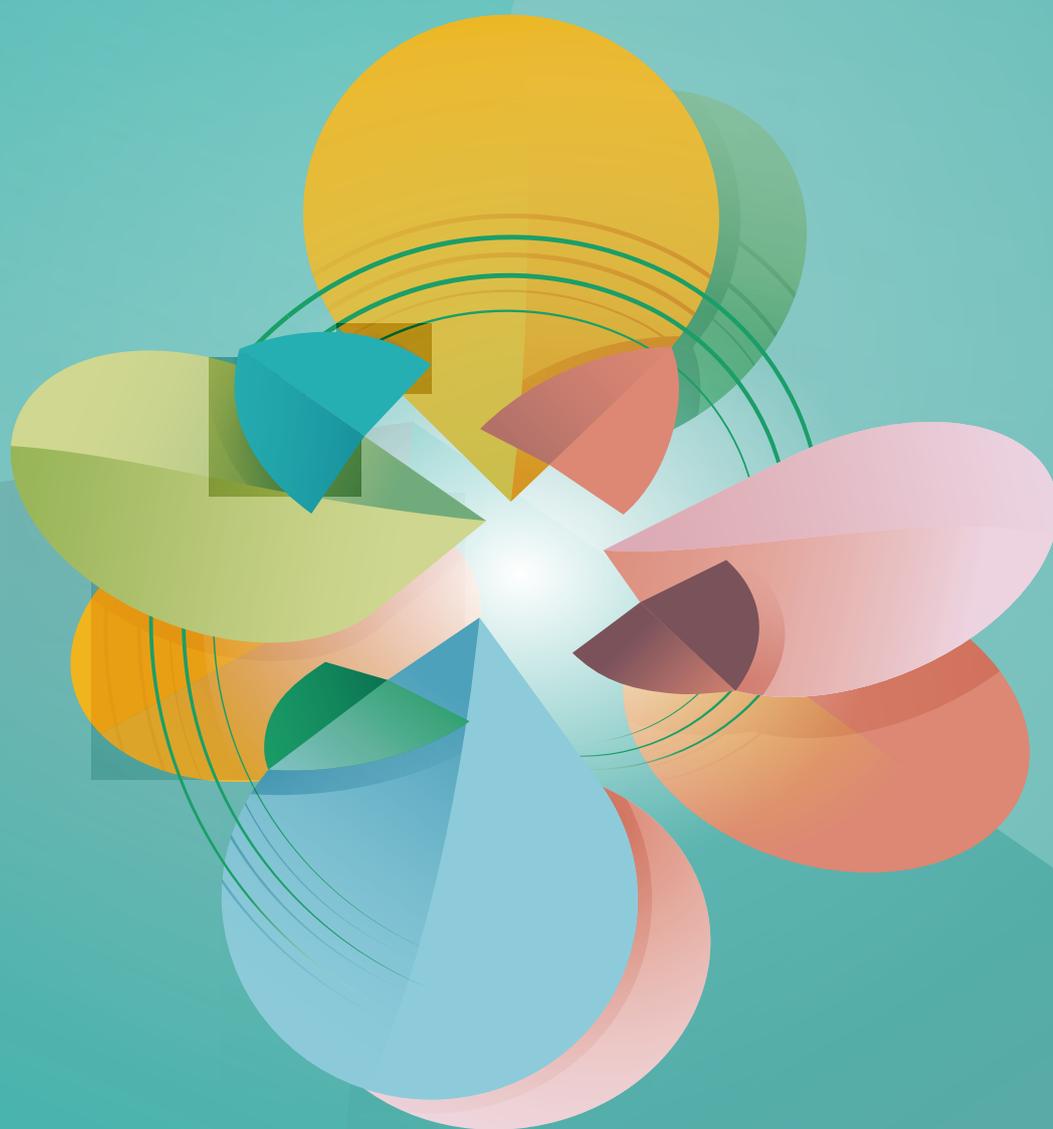


Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad

# Manual de uso de la base de datos usuario

Enero de 2020



Ministerio de Economía  
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional de  
Estadística y Censos  
República Argentina



**Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad**  
**Manual de uso de la base de datos usuario**  
**Enero de 2020**

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esta publicación fue realizada por:

El equipo técnico de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población, a cargo de la Doctora Gladys Massé, y la Dirección de Estadísticas Poblacionales a cargo de la Mag. María Cecilia Rodríguez Gauna, con la coordinación de la Lic. Sofía Muhafra y la asistencia técnica de el Lic. Facundo Garcia Tarsia.

El equipo técnico de la Dirección Nacional de Metodología Estadística, a cargo del Lic. Gerardo Antonio Mitas, y de la Coordinación de Muestreo, a cargo de la Lic. María de los Ángeles Barbará, y el equipo de trabajo integrado por el Mag. Gonzalo Marí, el Lic. Gregorio García y la Lic. Fernanda Bonifazzi.

Libro de edición argentina



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

**Responsable de la edición:** Lic. Marco Lavagna

**Director técnico:** Mag. Pedro Lines

**Directora de la publicación:** Mag. Silvina Viazzi

**Coordinación de producción editorial:** Lic. Marcelo Costanzo

Buenos Aires, enero de 2020

**Publicaciones del INDEC**

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gov.ar](mailto:ces@indec.gov.ar)

Calendario anual anticipado de informes: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0>

## Índice

Presentación .....	4
1. Objetivos del Estudio .....	5
2. Utilización de la base usuario .....	5
2.1 Instrumento de recolección.....	5
2.2 Definiciones operativas .....	6
2.3 Población de referencia .....	7
2.4 Tipos de variables presentadas en la base usuario.....	7
2.5 Otras consideraciones técnicas.....	7
2.6 Diccionario de variables .....	9
3. Base de réplicas.....	13
4. Diccionario de variables base de réplicas <i>bootstrap</i> .....	14
5. Anexo. Características relevadas en la población con dificultad. ....	15

## Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), a partir del convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS),<sup>1</sup> en el marco del Plan Nacional de Discapacidad (decreto n° 868/2017), promovido por la señora vicepresidente de la Nación, Gabriela Michetti, realizó el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (en adelante Estudio).

El Estudio, implementado a través de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población y de la Dirección de Estadísticas Poblacionales, se efectuó en las localidades urbanas de 5.000 y más habitantes de todo el territorio nacional, durante abril y mayo de 2018. En dicho período, se visitaron alrededor de 41.000 viviendas particulares,<sup>2</sup> mediante la metodología de entrevista directa, utilizando dispositivos digitales (tabletas).

El presente documento tiene el objetivo de presentar una guía para la utilización de la base de datos usuario del Estudio. Dicha base permite obtener estimaciones sobre la población con dificultad a nivel nacional y tiene como finalidad servir a todas aquellas personas, instituciones gubernamentales, empresas o centros de investigación que requieran información sobre la temática abordada. En este sentido, está preparada especialmente para ser utilizada tanto por usuarios con sólidos conocimientos en el análisis de información estadística, como por el público en general.

La principal ventaja de contar con una base de microdatos es que permite a los usuarios procesar información a su medida. Por este motivo es que la base usuario resulta un medio adecuado, idóneo y versátil para poner a disposición de los usuarios la información relevada de la población con discapacidad.

Adicionalmente, se pone a disposición una base de pesos replicados,<sup>3</sup> para calcular las estimaciones de los errores de muestreo correspondientes a los resultados del Estudio.

---

<sup>1</sup> Según el DNU 698/2017, la ANDIS establece el diseño, la coordinación y la ejecución general de las políticas públicas en materia de discapacidad, la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y la conducción del proceso de otorgamiento de las pensiones por invalidez y las emergentes de las leyes n° 25.869 y n° 26.928 en todo el territorio nacional.

<sup>2</sup> Refiere a las viviendas destinadas al alojamiento de uno o más hogares, en los cuales las personas viven bajo un régimen de tipo familiar (sean parientes o no).

<sup>3</sup> Ver [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/base\\_replicas\\_estudio\\_discapacidad\\_2018.rar](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/base_replicas_estudio_discapacidad_2018.rar).

## 1. Objetivos del Estudio

**Objetivo general:** cuantificar a la población con dificultades para ver; oír; caminar o subir escaleras; agarrar y levantar objetos con los brazos o manos; atender por sí misma su cuidado personal, por ejemplo, para bañarse, vestirse o comer solo/a; hablar o comunicarse; entender lo que se le dice; aprender cosas; recordar o concentrarse; controlar su comportamiento; y, solo para la población de 5 a 12 años, jugar con otros niños de su edad.

**Objetivo específico:** describir el perfil de la población con dificultades según relación o parentesco con el resto de los miembros del hogar, sexo, edad, lugar de nacimiento, cobertura de salud, previsión social, características educativas, situación conyugal, características laborales, tenencia y uso de certificado de discapacidad, edad y origen de la primera dificultad, y condiciones habitacionales del hogar que conforma.

## 2. Utilización de la base usuario

El siguiente apartado tiene como objetivo presentar algunos de los aspectos metodológicos, conceptuales y técnicos del Estudio, cuya comprensión es necesaria para la correcta utilización de la base usuario.

Además de la lectura de este documento, se recomienda a los usuarios consultar la nota técnica n° 3 para lo referido a los factores de expansión, estimación y cálculo de los errores de muestreo<sup>4</sup> y la utilización del cuestionario del Estudio<sup>5</sup> como material de soporte al momento de trabajar con la base usuario.

### 2.1 Instrumento de recolección

La encuesta se implementó a través de la aplicación de un cuestionario en dispositivo móvil mediante la metodología de entrevista directa.

El cuestionario constó de cuatro módulos:

- Módulo A: lista de personas del hogar (incluyendo relación o parentesco con el jefe o la jefa del hogar, sexo, edad, lugar de nacimiento y máximo nivel educativo alcanzado por todas las personas del hogar).
- Módulo B: detección de la población con dificultad.
- Módulo C: características de la población con dificultad.

---

<sup>4</sup> Ver [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/estudio\\_discapacidad\\_nota\\_tecnica.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/estudio_discapacidad_nota_tecnica.pdf)

<sup>5</sup> Ver [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario\\_enpd\\_2018.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario_enpd_2018.pdf).

- Módulo D: características habitacionales del hogar con al menos una persona con dificultad.

La metodología de la entrevista se puede resumir en cinco pasos:

1. Listar a las personas del hogar (módulo A).
2. Indagación por medio de preguntas referidas a la relación o el parentesco con el jefe del hogar, el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y el máximo nivel educativo alcanzado (módulo A).
3. Indagación del módulo de detección de personas con dificultad (módulo B).
4. Si no había personas con dificultad en el hogar, se concluía la entrevista para ese hogar.
5. Si había personas con dificultad en el hogar, solo para las personas con dificultad, se procedía con la indagación del módulo C (características de la población con dificultad) y módulo D (características habitacionales del hogar).

El cuestionario debía ser respondido por cada uno de los miembros del hogar. Los adolescentes de 13 a 17 años podían contestar por ellos mismos, si así lo deseaban. De lo contrario, respondió un adulto. En el caso de los niños de 0 a 12 años, la madre, el padre o el cuidador contestó por ellos. Y la población que requirió ayuda o no pudo responder por sí misma el cuestionario fue asistida por otra persona.

## 2.2 Definiciones operativas

Las personas con dificultad son aquellas con al menos una respuesta en las categorías “sí, mucha dificultad” o “no puede hacerlo” en las preguntas sobre dificultades. Esta definición también incluye a las personas que indicaron usar audífono o tener certificado de discapacidad vigente hayan respondido o no tener mucha dificultad o no poder hacerlo.

Asimismo, el Estudio relevó los siguientes tipos de dificultades:

- **Motora:** personas con mucha dificultad o que no pueden agarrar y levantar objetos pequeños con sus manos o brazos; con mucha dificultad o que no pueden caminar o subir escaleras.
- **Visual:** personas con mucha dificultad o que no pueden ver, aun con el uso de anteojos o lentes de contacto.
- **Auditiva:** personas que usan audífono o tienen implante coclear o aquellas que no usan, pero tienen mucha dificultad o no pueden oír.
- **Mental-cognitiva:** personas con mucha dificultad o que no pueden entender lo que se les dice, aprender cosas, recordar o concentrarse en cosas que les interesan, controlar su comportamiento; en el caso de niños/as, se agrega la identificación de aquellos/as que indicaron tener mucha dificultad o que no pueden jugar con niños/as de su edad.
- **Cuidado de sí mismo/a:** en el caso de la población de 13 años o más se trata de personas con mucha dificultad o que no pueden bañarse o vestirse solos/as. En el caso de la

población de 0 a 12 años se trata de aquellos/as que tienen mucha dificultad o no pueden comer o vestirse solos/as.

- **Del habla y la comunicación:** personas que cuando hablan o se comunican tienen mucha dificultad o que no pueden ser entendidos/as por personas ajenas al hogar.

## 2.3 Población de referencia

En consonancia con las recomendaciones internacionales en materia de medición de discapacidad en los niños,<sup>6</sup> en la base de datos usuario se presenta información para la población de 6 años y más con dificultad. Cabe aclarar que para la población de 0 a 5 años se presenta solo la información de la prevalencia de dificultad y de tenencia de certificado de discapacidad. Asimismo, debido a que las limitaciones en la actividad en los niños de 0 y 1 año pueden estar sujetas a atributos evolutivos más que a dificultades originadas en una condición de salud, solo se considera dentro de la población con dificultad a quienes poseen certificado de discapacidad.

## 2.4 Tipos de variables presentadas en la base usuario

En la base se han utilizado dos tipos de variables, tal como se presenta más adelante en la sección “Diccionario de variables”.

Estos dos tipos de variables son:

- Aquellas cuyo campo se identifica con el número de la pregunta del cuestionario. Los nombres de este tipo de variables están formados por cuatro caracteres, que incluyen letras y números. La primera letra determina si se refiere a una característica de las personas o de los hogares. La segunda letra indica a qué módulo pertenece cada pregunta. Y, por último, los últimos dos caracteres, que son numéricos, hacen referencia al número de la pregunta de ese módulo específico. Por ejemplo, la variable PC20, corresponde a la pregunta 20, del módulo C.
- Aquellas cuyo campo se identifica con un nombre especial, ya que fueron construidas a través de una combinación de preguntas. En estos casos, las denominaciones hacen referencia a su descripción. Por ejemplo, “MNEA” corresponde a la variable máximo nivel educativo alcanzado, construida a partir de las preguntas 11 a 18 del módulo C del cuestionario.

## 2.5 Otras consideraciones técnicas

La caracterización de la población se realizó solo para las personas de 6 años y más con dificultad. Por lo tanto, para el resto de la población no se registró información para las

---

<sup>6</sup> El Washington Group en conjunto con Unicef advierten que, debido a la complejidad de medición de la discapacidad en la población de niños y niñas, no es recomendable difundir información de la población de 0 y 1 año y es necesario tomar recaudos en el análisis de la información de la de 2 a 5 años. La complejidad que tiene la medición de la discapacidad en niños y niñas se basa en la heterogeneidad que presenta esta población (desde niños y niñas pequeños a adolescentes), en las diferencias en su desarrollo evolutivo y en la intermediación que hacen de esta información quienes contestan el cuestionario, que son padres, madres o tutores.

variables del módulo C. Para los niños menores de 6 años solo se podrá calcular la prevalencia de población con dificultad.

Los códigos 9, 99 y 999 corresponden a la categoría “ignorado”. Excepto en las variables “tipo\_dificultad” y “PC26”, en la que el 9 es una categoría de respuesta.

Se recomienda a los usuarios no trabajar con información que implique la desagregación de los datos por más de una variable de corte.<sup>7</sup>

### **Especificaciones de la base de datos usuario**

Los datos se presentan en un archivo con las siguientes características:

- Tipo de archivo: CVS
- Delimitador: “;”
- Encabezado en la primera línea: sí
- Cantidad de registros: 82.327
- Población total: 38.922.669
- Población de seis años y más con dificultad: 3.571.983
- Hogares: 12.008.020
- Hogares con al menos una persona con dificultad: 3.034.396
- Secuencia verificadora del archivo base\_estudio:  
SHA1:72C472E8022CEB2B469110095918782299C49506

---

<sup>7</sup> Para mayor detalle consultar el capítulo 10 “Recomendaciones para el uso con fines estadísticos de los datos del Estudio” de la nota técnica *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018. Factores de expansión, estimación, imputación y cálculo de los errores de muestreo*, disponible en [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/estudio\\_discapacidad\\_notas\\_tecnicas.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/estudio_discapacidad_notas_tecnicas.pdf).

## 2.6 Diccionario de variables

**Cuadro 1. Base usuario del Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad**

<b>Especificaciones</b>		
Formato de codificación: .csv UTF-8		
Delimitador de campos: ; (punto y coma)		
Delimitador del texto: “ (comilla doble)		
Delimitador de decimales: . (punto)		
<b>Diccionario de variables</b>		
Variable	Codificación	Universo
<b>ID</b>	<b>Identificación única del caso</b>	
<b>Pondera</b>	Ponderador	Toda la población
<b>personas_hogar</b>	Cantidad de personas en el hogar	Todos los hogares
<b>hogar_dificultad</b>	<b>Hogares con al menos una persona con dificultad</b> 0 = Hogares sin personas con dificultad 1 = Hogares con personas con dificultad	Toda la población
<b>personas_dificultad_hogar</b>	<b>Cantidad de personas con dificultad en el hogar</b> 1 = Una persona 2 = Dos personas 3 = Tres personas y más	Hogares con al menos una persona con dificultad
<b>tipo_hogar</b>	<b>Tipo de hogar</b> 1 = Hogar unipersonal 2 = Hogar multipersonal familiar nuclear 3 = Hogar multipersonal familiar extendido 4 = Hogar multipersonal familiar compuesto 5 = Hogar multipersonal no familiar (jefes y otros no familiares)	Todos los hogares
<b>pa01</b>	Nº de orden que se asigna a las personas que conforman cada hogar de la vivienda	Toda la población
<b>pa03</b>	<b>Relación de parentesco</b> 1 = Jefe/a 2 = Cónyuge o pareja 3 = Hija(o)/ hijastra(o) 4 = Nieta(o) 5 = Madre/padre/suegra(o) 6 = Otros familiares y otros no familiares	Toda la población
<b>pa04</b>	<b>Sexo</b> 1 = Varón 2 = Mujer	Toda la población
<b>Edad_grandes_grupos</b>	<b>Grandes grupos de edad</b> 1 = 0 a 14 2 = 15 a 64 3 = 65 y más	Toda la población

<b>edad_agrupada</b>	<b>Grupos de edad</b> 1 = 0 a 5 años 2 = 6 a 13 años 3 = 14 a 39 años 4 = 40 a 64 años 5 = 65 años y más	Toda la población
<b>ImputadoB</b>	Casos a los que se les imputó el módulo b	
<b>ImputadoC</b>	Casos a los que se les imputó el módulo c	
<b>ImputadoD</b>	Casos a los que se les imputó el módulo c	
<b>dificultad_6ymas</b>	<b>Personas de 6 años y más con dificultad</b> 0 = Personas sin dificultad 1 = Personas con dificultad	Población de 6 años y más
<b>dificultad_total</b>	<b>Personas con dificultad considerando toda la población</b> 0 = Personas sin dificultad 1 = Personas con dificultad	Toda la población
<b>dificultades</b>	<b>Cantidad de dificultades</b> 1 = Una dificultad 2 = Dos dificultades 3 = Tres dificultades o más 4 = Solo certificado de discapacidad	Población de 6 años y más con dificultad
<b>tipo_dificultad</b>	<b>Cantidad y tipo de dificultad</b> 1 = Solo motora 2 = Solo visual 3 = Solo auditiva 4 = Solo mental-cognitiva 5 = Solo del cuidado de sí 6 = Solo del habla y la comunicación 7 = Dos dificultades 8 = Tres dificultades o más 9 = Solo certificado	Población de 6 años y más con dificultad
<b>Certificado</b>	<b>Tenencia de certificado de discapacidad</b> 1 = Tiene certificado de discapacidad vigente 2 = No tiene certificado de discapacidad 9 = Ignorado	Toda la población
<b>PC01</b>	<b>Comienzo de la dificultad</b> 1 = Desde el nacimiento 2 = Después del nacimiento 9 = Ignorado	Población de 6 años y más con dificultad
<b>Edad_inicio</b>	<b>Edad de inicio de la dificultad</b> 0 = Todavía no había cumplido el año 1 = 1 a 14 años 2 = 15 a 39 años 3 = 40 a 64 años 4 = 65 años y más 999 = Ignorado	Población de 6 años y más con dificultad

<b>pc03</b>	<b>Causa de la dificultad</b> 1 = Accidente (de tránsito, doméstico, laboral, deportivo, etc.) 2 = Problemas en el parto/enfermedad de la madre durante el embarazo 3 = Problemas asociados a la vejez 4 = Enfermedad/síndrome 5 = Otra causa 9 = Ignorado	Población de 6 años y más con dificultad
<b>pc04</b>	<b>Cobertura de salud</b> 1 = Obra social o PAMI 2 = Prepaga a través de una obra social o solo por contratación voluntaria 3 = Programas o planes estatales de salud (incluir Salud, ex PROFE) 4 = No tiene obra social, prepaga o plan estatal	Población de 6 años y más con dificultad
<b>PC05</b>	<b>Recibe jubilación o pensión</b> 1 = Recibe jubilación o pensión 2 = No recibe jubilación o pensión	Población de 6 años y más con dificultad
<b>PC06</b>	<b>Tipo de beneficio que recibe</b> 1 = Solo jubilación 2 = Solo pensión por fallecimiento del titular 3 = Jubilación y pensión 4 = Solo pensión por invalidez/discapacidad 5 = Solo pensión de otro tipo	Población de 6 años y más con dificultad
<b>PC07</b>	<b>Sabe leer y escribir</b> 1 = Sí 2 = No	Población de 14 años y más con dificultad
<b>PC08</b>	<b>Asiste a establecimiento educativo</b> 1 = Sí, cursa 2 = No está cursando, pero cursó 3 = Nunca cursó	Población de 6 años y más con dificultad
<b>mod_edu</b>	<b>Modalidad educativa de asistencia actual y pasada</b> 1 = Solo común 2 = Solo especial 3 = Común y especial 9 = Ignorado	Población de 6 años y más con dificultad
<b>MNE</b>	<b>Máximo nivel educativo alcanzado</b> 1 = Hasta primario completo 2 = Secundario incompleto 3 = Educación integral 4 = Secundario completo 5 = Superior no universitario, universitario y posgrado incompleto y completo 6 = No especifica nivel/ignorado	Población de 6 años y más con dificultad

<b>PC19</b>	<p><b>Principal motivo de no cursar actualmente/nunca cursó</b></p> <p>1 = Problemas de accesibilidad en la vía pública, transporte, edificios, etc.</p> <p>2 = No consiguió vacante en la escuela pública</p> <p>3 = No hay escuelas especiales en el lugar en el que vive</p> <p>4 = La escuela no contaba con docentes/profesionales especializados o apoyos</p> <p>5 = No accedió a la escuela a causa de la discapacidad</p> <p>6 = No tiene suficientes recursos económicos</p> <p>7 = Terminó sus estudios/no quiere seguir estudiando</p> <p>8 = Otro motivo</p>	Población de 6 años y más con dificultad
<b>PC20</b>	<p><b>Convive en pareja</b></p> <p>1 = Sí</p> <p>2 = No</p>	Población de 14 años y más con dificultad
<b>PC21</b>	<p><b>Estado civil legal</b></p> <p>1 = Soltera(o)</p> <p>2 = Casada(o)</p> <p>3 = En unión civil o convivencial legal</p> <p>4 = Divorciada(o)</p> <p>5 = Separada(o) legalmente</p> <p>6 = Viuda(o)</p>	Población de 14 años y más con dificultad
<b>PC26</b>	<p><b>Motivo principal por el que no busco trabajo</b></p> <p>1 = Buscó mucho tiempo y no consiguió/se cansó de buscar trabajo</p> <p>2 = Cree que no va a conseguir trabajo a causa de la dificultad</p> <p>3 = Problemas de accesibilidad en la vía pública, transporte, edificios, etc.</p> <p>4 = Es estudiante</p> <p>5 = Se dedica al cuidado del hogar</p> <p>6 = Tiene una pensión por dificultad/invalidez y no quiere perder los beneficios</p> <p>7 = Es jubilada(o) o pensionada(o)</p> <p>8 = No quiere/no necesita trabajar</p> <p>9 = Otro motivo</p>	Población de 14 años y más con dificultad
<b>estado_ocup</b>	<p><b>Condición de actividad</b></p> <p>1 = Ocupado</p> <p>2 = Desocupado</p> <p>3 = Inactivo</p>	Población de 14 años con dificultad
<b>cat_ocup</b>	<p><b>Categoría ocupacional</b></p> <p>1 = Patrón</p> <p>2 = Cuenta propia</p> <p>3 = Obrero/empleo</p> <p>4 = Trabajador familiar</p>	Población ocupada de 14 años y más con dificultad

### 3. Base de réplicas

#### Especificaciones de la base de réplicas

Como ya se mencionó en la presentación, el INDEC provee, además de la base usuario, una base con 300 factores de expansión replicados,<sup>8</sup> obtenidos mediante el método *bootstrap*. Esta base permite el cálculo de la varianza para una diversa cantidad de estimadores, lo que aporta una medida de calidad de la estimación.

Para realizar correctamente las estimaciones, primero es necesario vincular la base de los microdatos del Estudio con la de las réplicas de manera unívoca, a través de la variable identificadora *ID* presente en ambas bases, y componer una nueva base para los cálculos. Se recomienda al usuario verificar que los nombres de variables sean idénticos a los de los diccionarios de variables suministrados y que los parámetros de la base listados en la sección anterior coincidan con los reportados por el *software* utilizado para los cálculos.

Como resultado, cada unidad (persona u hogar) o registro de la base usuario poseerá su factor de expansión asociado (pondera) y cada uno de los 300 valores de los factores de expansión *bootstrap* replicados (*w\_rep1*, *w\_rep2*, ... *w\_rep300*).

El archivo de réplicas se encuentra estructurado como sigue:

- Tipo de archivo: CSV
- Delimitador: “;”
- Separador decimal: “.”
- Encabezado en la primera línea: sí.
- Cantidad de registros: 82.327
- Secuencia verificadora del archivo BASE\_REPLICAS:  
SHA1: 5D6F4FF1B02E6B705DB82D8D64086CE9402928C8

---

<sup>8</sup> Para más detalles sobre la utilización de los errores de muestreo, se recomienda al usuario revisar la nota técnica de la base usuario del Estudio.  
[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/estudio\\_discapacidad\\_nota\\_tecnica.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enpd/estudio_discapacidad_nota_tecnica.pdf)

## 4. Diccionario de variables base de réplicas *bootstrap*

**Cuadro 2. Base de réplicas *bootstrap***

<b>Especificaciones</b>	<b>Formato y codificación: .csv UTF-8</b>
	<b>Delimitador de campos: ; (punto y coma)</b>
	<b>Delimitador de texto: " (comilla doble)</b>
	<b>Delimitador de decimales: . (punto)</b>
<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>ID</b>	<b>Identificación única del caso</b>
<b>w_rep1</b>	Factor de ponderación de la réplica. Réplica 1
<b>w_rep2</b>	Factor de ponderación de la réplica. Réplica 2
<b>w_rep3</b>	Factor de ponderación de la réplica. Réplica 3
<b>.....</b>	<b>....</b>
<b>w_rep300</b>	Factor de ponderación de la réplica. Réplica 300

## 5. Anexo. Características relevadas en la población con dificultad.

- **Momento de origen de la primera dificultad:** momento a partir del cual el encuestado posee la primera dificultad (desde el nacimiento o después del nacimiento).
- **Edad de origen de la primera dificultad:** edad que tenía el encuestado al momento en que se inició la dificultad más antigua o por la que solicitó el certificado de discapacidad.
- **Causa de origen de la primera dificultad:** causa principal que ocasiona la dificultad.
  - Accidente
    - Accidente de tránsito: aquel en el que están involucrados diferentes medios de transporte, que pueden afectar a conductores particulares, pasajeros o peatones.
    - Accidente doméstico: aquel acontecido dentro de la vivienda o en las dependencias externas (patio, garaje, terraza, jardín, pileta de natación, etcétera).
    - Accidente laboral: todo acontecimiento súbito y violento ocurrido en ocasión del trabajo.
    - Accidente deportivo: aquel acontecido durante competencias o prácticas deportivas.
  - Problemas de parto o enfermedad de la madre durante el embarazo: traumatismos o problemas ocurridos al niño en el momento del parto debidos a inadecuada utilización de fórceps o ventosa, falta de oxígeno, parto prolongado, infecciones, etc.; o enfermedades que se producen en el período gestacional como consecuencia de toxemias o infecciones del embarazo, enfermedad crónica de la madre, etcétera.
  - Problemas asociados con la vejez<sup>9</sup>: La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento como la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un aumento del riesgo de enfermedad y, finalmente, a la muerte. Entre las afecciones comunes de la vejez cabe citar la pérdida de audición, las cataratas y los errores de refracción, los dolores de espalda y cuello y la osteoartritis, las neumopatías obstructivas crónicas, la diabetes, la depresión y la demencia.
  - Enfermedad/síndrome: cualquier enfermedad que produzca una discapacidad, (por ejemplo: ceguera o amputación por diabetes). También incluye los trastornos neurológicos y psicológicos, tales como trastornos del espectro autista (TEA), síndrome de Down y retraso madurativo.

---

<sup>9</sup> Para la categoría “problemas asociados con la vejez” de la variable Causa de origen de la primera dificultad, pueden existir diferencias en relación con los datos publicados en el capítulo 8 del informe *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados definitivos 2018* ([https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio\\_discapacidad\\_12\\_18.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_12_18.pdf)), debido a que para la publicación de la base usuario se ha revisado la consistencia de dicha variable.

- Otra causa: inundaciones, contaminación, hechos violentos y otras causas no mencionadas en las categorías anteriores.
- **Tenencia de certificado de discapacidad vigente:** población que declara tener certificado de discapacidad vigente. El certificado de discapacidad es un documento público emitido por una junta evaluadora interdisciplinaria que certifica, en cada caso, la existencia de la discapacidad y su naturaleza.
- **Cobertura de salud:**
  - Obra social o PAMI: sistema de atención de la salud organizado con base en la afiliación obligatoria de los trabajadores en relación de dependencia y su núcleo familiar primario. Supone un descuento automático en las remuneraciones e incluye a los que tienen cobertura médica a través de una obra social por ser titulares del monotributo y a sus familiares. Existen obras sociales que también aceptan afiliaciones voluntarias, por ejemplo, la obra social de los trabajadores portuarios, la de los trabajadores textiles, Unión Personal, etc. PAMI es el sistema de atención organizado para los jubilados y pensionados y su núcleo familiar primario, al cual se accede a partir del cobro de haberes.
  - Prepaga a través de obra social: en caso de que el entrevistado derive sus aportes de obra social o monotributo a una prepaga, se consignará esta opción. En esta categoría se ubican aquellos trabajadores asalariados que derivan su aporte obligatorio a una obra social o a un sistema de salud prepago, y sus familias. En algunos casos, puede existir un pago adicional para acceder al servicio de salud.
  - Prepaga a través de contratación voluntaria: sistema de atención de salud organizado con base en la adhesión voluntaria de las personas. Supone el pago del servicio por parte del beneficiario en su totalidad. Aquí se incluyen el coseguro y las afiliaciones voluntarias a obras sociales.
  - Programas o planes estatales de salud: programas nacionales (como Incluir Salud, ex PROFE), provinciales y municipales, entre otros, que otorgan derecho a atención médica mediante la inscripción a un padrón.
  - No tiene obra social, prepaga ni plan estatal: aquellas personas que declaran no poseer ninguna de las opciones anteriores. Esta población solo se encuentra cubierta por el sistema público de atención de salud.
- **Previsión social:**
  - Recibe jubilación o pensión: jubilación o pensión por fallecimiento del titular, pensión por invalidez/discapacidad o pensión de otro tipo.
    - Solo jubilación: prestación de tipo contributiva, es decir, a la que se accede a partir del retiro de la actividad y que es recibida de un sistema organizado de participación obligatoria.
    - Solo pensión por fallecimiento del titular: remuneración que reciben los herederos reconocidos legalmente por muerte del afiliado en actividad o del titular de la jubilación ordinaria.

- Jubilación y pensión: cobro de ambos beneficios.
- Solo pensión por invalidez/discapacidad: pensión no contributiva monetaria (nacional o provincial) otorgada a personas con discapacidad, que tiene por objeto la recepción de un beneficio monetario mensual y una cobertura asistencial médica. Los niños con discapacidad también pueden ser beneficiarios.
- Solo pensión de otro tipo. Entre las pensiones no contributivas se pueden mencionar las siguientes:
  - Pensiones por leyes especiales: por ejemplo, a excombatientes de Malvinas.
  - Pensiones graciables: aquellas que otorga el Congreso de la Nación a través de sus legisladores.
- **Condición de alfabetismo:** capacidad de las personas de 10 años y más para leer, escribir y comprender una frase sencilla sobre la vida cotidiana en cualquier idioma.
- **Condición de asistencia:** asistencia actual o pasada a uno o más establecimientos educativos reconocidos del sistema de la enseñanza formal para cursar en cualquiera de sus modalidades. Se incluye la asistencia de manera virtual o a distancia.
- **Modalidad de educación:**
  - Educación común: la destinada a la mayor parte de la población. Posibilita un desarrollo vertical a través de los diferentes niveles educativos: inicial, primario, secundario y superior. Solo aprobando un nivel se accede al siguiente.
  - Educación de jóvenes y adultos: destinada a la población que abandonó o nunca cursó los niveles primario o secundario, y cuya edad supera la estándar para el nivel.
  - Educación especial: destinada a asegurar la educación a las personas con discapacidades temporales o permanentes. Se puede asistir a los niveles inicial (educación temprana y jardín de infantes), primaria, secundaria/educación integral para adolescentes y jóvenes. Este universo no refiere a regímenes especiales como escuelas de arte o escuelas bilingües.
- **Máximo nivel educativo alcanzado:** máximo nivel de estudio formal que ha alcanzado la persona al momento de la encuesta, lo haya completado o no.
- **Motivo principal por el cual no cursa o nunca cursó:**
  - Problemas de accesibilidad en la vía pública, transporte, edificios, etc.: dificultades de accesibilidad por ausencia de medios de transporte adecuados, ausencia de rampas, ascensores, sanitarios adaptados, etc. en edificios, o dificultades en la circulación en la vía pública (ausencia de rampas, veredas rotas, etc.), entre otros.
  - No consiguió vacante en la escuela pública.
  - No hay escuelas especiales en el lugar en el que vive.
  - La escuela no contaba con docentes/profesionales especializados y/o apoyos. La escuela no dispone de apoyo profesional para su discapacidad.
  - No accedió a la escuela a causa de la discapacidad.
  - No tiene suficientes recursos económicos.
  - Terminó sus estudios/no quiere seguir estudiando.

- Otro motivo.
- **Convivencia en pareja:** situación de convivencia de la persona encuestada, independientemente que se trate de una unión de hecho o legal.
- **Estado civil legal:**
  - Soltero: persona que nunca ha contraído legalmente matrimonio ni unión civil o convivencia legal, independiente de que haya convivido o esté conviviendo en pareja.
  - Casado: persona que ha celebrado matrimonio ante el oficial público encargado del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y no ha disuelto legalmente dicha unión, independientemente de que conviva o no con esa persona.
  - En unión civil o convivencia legal: persona que ha realizado el trámite de unión civil o convivencia legal con otra persona basada en relaciones afectivas de carácter singular, público, notorio, estable y permanente de dos personas que conviven y comparten un proyecto de vida común, sean del mismo o de diferente sexo, ante el oficial público encargado del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.
  - Divorciado: persona que ha disuelto el vínculo matrimonial por la vía legal (sentencia del juez competente) y no ha vuelto a contraer matrimonio ni unión civil o convivencia.
  - Separado legalmente: persona que se ha separado legalmente de acuerdo con la ley n° 23.515, habiendo solicitado a un juez la separación legal, aludiendo causas graves que hacen moralmente imposible la vida en común.
  - Viudo: persona que habiendo estado casada han perdido a su pareja por fallecimiento y, al momento de la fecha de referencia de la encuesta, no ha celebrado otro matrimonio, unión civil o convivencia legal.
- **Condición de actividad:** trabajo de las personas por lo menos una hora en la semana anterior al día de realización de la encuesta sin contar las tareas de su hogar. Trabajar es realizar cualquier actividad (paga o no) que genere bienes o servicios para el mercado. Toda actividad laboral dirigida al mercado será considerada como trabajo independientemente de su retribución. El Estudio considera como trabajo:
  - La actividad laboral paga en dinero o especies. Por ejemplo: actividades laborales con pago en dinero; comida; medicamentos, libros, vestimenta, etc.
  - La actividad laboral no rentada: actividades laborales *ad honorem* y actividades laborales sin pago realizadas para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso.
  - La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.
  - La actividad laboral realizada por trabajadores independientes que fueron a su negocio, empresa, etc. aunque no hayan tenido clientes en la semana de referencia. Por ejemplo: un electricista que repara artefactos eléctricos en su local y en la semana de referencia concurre a su trabajo, pero no tuvo ningún cliente.
  - El Estudio no considera como trabajo las siguientes actividades:
    - La actividad doméstica del ama de casa. Por ejemplo: hacer la limpieza del propio hogar.

- La actividad de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. Los servicios voluntarios a la comunidad tienen como finalidad proporcionar a los demás un servicio que de otro modo no existiría. Son actos de libre voluntad, no remunerados, mediante los cuales un individuo transmite un bien o servicio a otro individuo, a una organización o a una comunidad.
  - La actividad orientada al autoconsumo personal o familiar. Por ejemplo: el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.
- **Categoría ocupacional:**
  - **Para su propio negocio/actividad**
    - Patrones: personas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicos dueños o socios activos de una empresa, establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.
    - Trabajadores por cuenta propia: personas que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, sin emplear personal asalariado y usando sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.
  - **Obrero o empleado para un patrón/negocio/institución:** persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador *ad honorem*.
  - **Para el negocio/actividad familiar con sueldo:** personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia –que puede vivir o no en el mismo hogar– y que recibe pago en dinero o en especie por su trabajo.
  - **Para el negocio/actividad familiar sin sueldo:** personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia –que puede vivir o no en el mismo hogar– y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo.
- **Motivo principal por el que no buscó trabajo**
  - Buscó mucho tiempo y no consiguió/se cansó de buscar trabajo.
  - Cree que no va a conseguir trabajo a causa de la discapacidad.
  - Problemas de accesibilidad en la vía pública, transporte, edificios, etc.: dificultades de accesibilidad por ausencia de medios de transporte adecuados, ausencia de rampas, ascensores, sanitarios adaptados, etc. en edificios, o dificultades en la circulación en la vía pública (ausencia de rampas, veredas rotas, etc.), entre otros.
  - Es estudiante.
  - Se dedica al cuidado del hogar: incluye el cuidado de familiares (hijos, otros niños u otros miembros del hogar) y el cuidado del hogar a través de la realización de actividades domésticas, etcétera.

- Tiene una pensión por discapacidad/invalidez y no quiere perder los beneficios: los beneficios de la pensión pueden ser de tipo económico, pero también de otra índole, por ejemplo, el acceso a una cobertura en salud.
- Es jubilada/o y/o pensionada/o: persona que percibe una jubilación o pensión contributiva y está retirada o no participa en el mercado laboral.
- No quiere/no necesita trabajar.
- Otro motivo.

#### **Indicadores construidos a partir del Estudio:**

- **Prevalencia de personas de 6 años y más con dificultad:** cociente entre el total de personas de 6 años y más con dificultad y el total de personas de dicho grupo de edad.
- **Cantidad de dificultades:** las personas pueden presentar solo una dificultad, dos dificultades, tres o más dificultades o simplemente contar con un certificado de discapacidad.
- **Tipo de hogar:**
  - **Hogares unipersonales:** solo cuentan con un jefe, que puede tener o no servicio doméstico.
  - **Hogares multipersonales familiares:** las personas que los componen están vinculadas por relaciones de parentesco. Dentro de este tipo de hogar se distinguen:
    - **Hogares nucleares:** aquellos donde convive una pareja sola, una pareja con hijos, o un jefe con al menos un hijo. En ninguno de los hogares nucleares hay otros familiares o no familiares.
    - **Hogares extendidos:** aquellos donde convive el jefe con otros familiares y no hay presencia de miembros no parientes del jefe del hogar.
    - **Hogares compuestos:** pueden presentar un núcleo completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del jefe del hogar, y se caracterizan por la presencia de otros miembros no parientes del jefe.
  - **Hogares multipersonales no familiares:** aquellos conformados por dos personas o más, cuando no existe relación de parentesco entre el jefe y el resto de los integrantes del hogar.